



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 3215 /97

EXPTE. Nro.º 14-2/360 /97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 5 de *noviembre* de 1997

VISTO:

La Resolución Nº 2.333/96

Y CONSIDERANDO

Que el Sr. Juez de la Cámara Federal de la Seguridad Social solicita la provisión de tres cuerpos de bibliotecas para su despacho.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial no se encuentra en condiciones de proceder a la construcción de dichas instalaciones mobiliarias.

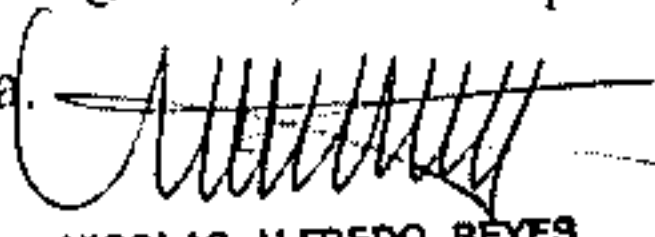
Que el área técnica adjunta tres presupuestos de dichos bienes

POR ELLO, SE RESUELVE

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida destinada a proveer de tres cuerpos de biblioteca al Sr. Juez de Cámara Dr. Nestor Fasciolo, por la suma de pesos OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 888) con cargo a la oportuna rendición de cuentas de la inversión.

2) Afectar la presente erogación a las partidas pertinentes del presupuesto vigente.

3) Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION